



## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Acta de Aprobación y Adjudicación compra Modalidad Por Excepción No. 30

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.) del día quince (15) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), se reunió en sesión ordinaria el Comité de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), con la asistencia de: **Juan Herrera**, persona designada por el Gerente General del CNSS, y Presidente del Comité **Félix Aracena Vargas**, para que ejerza su representación y en tal virtud las funciones de Presidente, **Manuel Mejía**, Director Jurídico, Miembro, **Juan Carlos Tejada**, Director Financiero, Miembro, **Tomás Peña**, Director de Planificación y Desarrollo, Miembro, **Debora Mariñez**, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información, Miembro y **Melissa Pujals**, Secretaria.

Verificado y comprobado el quórum correspondiente; se inició previa convocatoria, la reunión del Comité de Compras y Contrataciones a la hora y fecha convenidas.

**POR CUANTO:** La Dirección de Comunicaciones en fecha 31 de agosto y 09 de septiembre del 2021, solicitó el siguiente requerimiento: **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN ESPACIO PAGADO DE LA RESOLUCION NO. 528-01, EL CUAL EXTIENDE EL PLAZO PARA COBERTURA FONAMAT, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO DIARIO LIBRE EL MIERCOLES 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, EN FORMATO DE 1/4 PÁGINA, COLOR BLANCO Y NEGRO”**, y la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN ESPACIO PAGADO DEL PROCESO DE ADQUISICION DE MOBILIARIOS DE OFICINA PARA LAS INSTALACIONES DEL CNSS, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO EL NUEVO DIARIO Y EL NACIONAL, EL DIA VIERNES 10 Y EL LUNES 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, EN FORMATO DE 1/4 PÁGINA, COLOR BLANCO Y NEGRO”**.

**POR CUANTO:** El 31 de agosto y el 01 de septiembre del 2021, fueron entregados por la Dirección de Comunicaciones a la División de Compras y Contrataciones del CNSS, los informes justificativos sobre la contratación del servicio de **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN ESPACIO PAGADO DE LA RESOLUCION NO. 528-01, EL CUAL EXTIENDE EL PLAZO PARA COBERTURA FONAMAT, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO DIARIO LIBRE EL MIERCOLES 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, EN FORMATO DE 1/4 PÁGINA, COLOR BLANCO Y NEGRO”**, y la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN ESPACIO PAGADO DEL PROCESO DE ADQUISICION DE MOBILIARIOS DE OFICINA PARA LAS INSTALACIONES DEL CNSS, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO EL NUEVO DIARIO Y EL NACIONAL, EL DIA**

DM

h

g



## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta de Aprobación y Adjudicación compra Modalidad Por Excepción  
No. 30

**VIERNES 10 Y EL LUNES 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, EN FORMATO DE 1/4 PÁGINA, COLOR BLANCO Y NEGRO”.**

**POR CUANTO:** En fecha 01 de septiembre del 2021, fue emitido el certificado de apropiación No. **EG1630504668299x625e**; y el certificado de disponibilidad de cuota para comprometer No. **EG16305048560638hNsS**, por un monto de **SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SEIS PESOS CON 49/100 (RD\$69,706.49)**, y en fecha 09 de septiembre del 2021, fue emitido el certificado de apropiación No. **EG1631203285779cgVVj**, por un monto de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON 20/100 (RD\$169,672.20)**; en fecha 09 de septiembre del 2021, y el certificado de disponibilidad de cuota para comprometer No. **EG1631203632949Zs53w**, por un monto de **SETENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS CON 00/100 (RD\$70,800.00)**, y el certificado de disponibilidad de cuota para comprometer No. **EG1631203851208FWa5U**, por un monto de **NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON 20/100 (RD\$98,872.20)**.

**POR CUANTO:** El Artículo 6, Párrafo, Numeral 8 de la Ley No. 340-06; así como el Artículo 3, Numeral 10 del Decreto No. 543-12, establecen que la contratación de publicidad a través de medios de comunicación social, constituyen unos de los casos de excepción a los procedimientos que disponen dicha normativa, siempre y cuando la contratación se realice directamente con el titular del medio y no a través de intermediarios.

**POR CUANTO:** Ley No.340-06 de Compras y Contrataciones, en el Reglamento de aplicación No. 543-12, establece en su artículo 4, numeral 3, que salvo los casos de urgencia y emergencia *“todos los demás casos de excepción mencionados en el artículo 3 se iniciarán con resolución motivada, por el Comité de Compras y Contrataciones, recomendado el uso de la excepción, previo informe pericial que lo justifique.”*

**POR CUANTO:** Los oferentes a ser contratados, prestan servicios directos de publicidad, razón por la cual recae dentro de la excepción de selección directa prevista en la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificaciones de Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto 543-12.

**POR CUANTO:** A lo antes citado el Comité de Compras y Contrataciones del CNSS, resuelve lo siguiente:



## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta de Aprobación y Adjudicación compra Modalidad Por Excepción  
No. 30

**PRIMERO:** Autoriza el uso de la excepción prevista en el artículo 6, párrafo único, numeral 8, de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificaciones de Ley No. 449-06, así como el artículo 3, numeral 10, del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 aprobado mediante Decreto 543-12, para la “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN ESPACIO PAGADO DE LA RESOLUCION NO. 528-01, EL CUAL EXTIENDE EL PLAZO PARA COBERTURA FONAMAT, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO DIARIO LIBRE EL MIERCOLES 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, EN FORMATO DE 1/4 PÁGINA, COLOR BLANCO Y NEGRO**”, y la “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN ESPACIO PAGADO DEL PROCESO DE ADQUISICION DE MOBILIARIOS DE OFICINA PARA LAS INSTALACIONES DEL CNSS, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO EL NUEVO DIARIO Y EL NACIONAL, EL DIA VIERNES 10 Y EL LUNES 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, EN FORMATO DE 1/4 PÁGINA, COLOR BLANCO Y NEGRO**”.

**SEGUNDO:** Ordena a la Unidad de Compras y Contrataciones continuar con el procedimiento de excepción previsto en el artículo 6, párrafo único, numeral 8, de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y el artículo 3, numeral 10, del Reglamento de Aplicación Núm. 543-12, para la “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN ESPACIO PAGADO DE LA RESOLUCION NO. 528-01, EL CUAL EXTIENDE EL PLAZO PARA COBERTURA FONAMAT, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO DIARIO LIBRE EL MIERCOLES 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, EN FORMATO DE 1/4 PÁGINA, COLOR BLANCO Y NEGRO**”, y la “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN ESPACIO PAGADO DEL PROCESO DE ADQUISICION DE MOBILIARIOS DE OFICINA PARA LAS INSTALACIONES DEL CNSS, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO EL NUEVO DIARIO Y EL NACIONAL, EL DIA VIERNES 10 Y EL LUNES 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, EN FORMATO DE 1/4 PÁGINA, COLOR BLANCO Y NEGRO**”.

**TERCERO:** Adjudica el proceso para la “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN ESPACIO PAGADO DE LA RESOLUCION NO. 528-01, EL CUAL EXTIENDE EL PLAZO PARA COBERTURA FONAMAT, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO DIARIO LIBRE EL MIERCOLES 01, EN FORMATO DE 1/4 PÁGINA, COLOR BLANCO Y NEGRO**”, por un monto de SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SEIS PESOS CON 49/100 (RD\$69,706.49) a favor de **Diario Libre**, y la “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN ESPACIO PAGADO DEL PROCESO DE ADQUISICION DE MOBILIARIOS DE OFICINA PARA LAS INSTALACIONES DEL CNSS, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO EL**



## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta de Aprobación y Adjudicación compra Modalidad Por Excepción  
No. 30

**NUEVO DIARIO Y EL NACIONAL, EL DIA VIERNES 10 Y EL LUNES 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, EN FORMATO DE 1/4 PÁGINA, COLOR BLANCO Y NEGRO”,** por un monto de SETENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS CON 00/100 **(RD\$70,800.00)**, a favor del periódico **El Nuevo Diario** y la adjudicación por un monto de NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON 20/100 **(RD\$98,872.20)**, a favor del periódico **El Nacional**.

Por cumplir con todo lo requerido técnicamente y considerarse como convenientes para la entidad, según lo establecido en la ficha técnica y en los términos de referencias, siendo las 10:00 A.M., de la fecha indicada más arriba, se dio por terminada la reunión.

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA GERENCIA GENERAL DEL CNSS:

  
**JUAN HERRERA**

Miembro/ Suplente del Presidente

  
**JUAN CARLOS TEJADA**

Director Financiero  
Miembro

  
**TOMAS PEÑA**  
Director Planificación y Desarrollo  
Miembro

  
**MANUEL MEJÍA**

Director Jurídico  
Miembro



  
**DEBORA MARIÑEZ**

Resp. de la Oficina De Acceso a la Inf.  
Miembro